

## EL ECO DE CARTAGENA

Sábado 3 de Marzo de 1883.

### ALIMENTACION DEL SOLDADO.

Si en todos tiempos ha sido grande el celo é interés desplegado por parte de los que por obligación por una parte, y por cariño hácia el prógimo por otra, se han tomado para que la cantidad que el soldado de nuestro ejército invierta en rancho, sea íntegra y que por lo tanto una verdad; desde que dió término la última guerra civil, los esfuerzos y desvelos para conseguir mayores resultados con la misma cantidad, superan á los de los tiempos anteriores.

Los jefes de cuerpo se han disputado hasta con orgullo en estudiar con minuciosidad la manera de adoptar el mejor sistema de ranchos, en pró de los intereses del soldado, en esa parte que tanto influye en la íntegra satisfacción del individuo y hasta en su disciplina. Tanto ha sido el interés que se ha demostrado en la condimentación del rancho del soldado, que en algunos cuerpos ha estado al frente de él un oficial, por más que el que suscribe no es partidario de que un oficial del ejército sea el que tan directamente intervenga en este cometido, por no considerarlo conveniente, dado el espíritu de nuestras sábias Ordenanzas; pero si bien es lo cierto que se han obtenido algunas ventajas, no se pueden hallar ya las que el buen deseo requiriere, porque dice un adagio, que de «donde no hay no se puede sacar.»

Hay que tener en cuenta que el soldado se halla en la edad del desarrollo físico y que, por lo tanto, necesita una alimentación que esté en relación con esa misma edad y con el ejercicio y fatigas que se le exige. Por lo tanto, y mientras el haber del soldado no se aumente en 11 céntimos diarios, que en mi concepto no es pedir peras al olmo, ni mucho exigir, y que este pequeño aumento sea para agregarlo á la cantidad que en la actualidad pone en rancho, ó lo que es lo mismo, contribuir con 50 céntimos diarios en vez de los 39, el alimento de la tropa será escaso é incompleto, y por cuya razón no pueden esperarse grandes progresos.

Mucho me ha complacido al ver que algunos representantes de la nación en las Cortes, en las legislaturas anteriores, y en su mayor parte pertenecientes al ejército, han tratado ya este asunto con interés, por considerarlo tan justo como provechoso; y si bien no se ha podido conseguir el objeto deseado, han reconocido esta misma necesidad y se tendría en cuenta para cuan-

do mejorase la situación del Tesoro de esta pobre y atrasada nación; pero digo yo, y hemos de permanecer inactivos hasta tanto llegue tan deseado término, sin que hagamos un sacrificio en bien de nuestros soldados? No es de esperar, y de ello tengo pleno convencimiento.

Es preciso que, por todos los medios hábiles que estén á nuestro alcance, estudiemos el más útil, para ver de conseguir que al soldado se le dé esa diferencia que hay entre 50 y 39 céntimos, á fin de que mejore su situación; pero ya que no puede ser fácil, hagamos un sacrificio más para que, á los 0'39 céntimos, podamos agregarles seis más, ó sean 0'46.

Y al efecto, se me ocurre una idea y voy á desarrollarla, tal como la he concebido, aunque no respondo por el momento del buen resultado que yo anhelo, y por lo tanto, lo dejo á la consideración y claro criterio de usted, Sr. Director.

Supongamos que en un batallón se pueden rebajar para trabajar en su oficio 12 plazas, dejando el haber y pan (exceptuando lo correspondiente al fondo de masita), á favor de los individuos que comen rancho; y digo 12 plazas, rebajadas, porque aun cuando parezca á primera vista que el número es algo considerable por batallón, no lo es, sin embargo, por que donde se encuentran las planas mayores de los batallones, son puntos de importancia, donde cada uno, en su oficio, nunca le falta donde poder trabajar; pues bien: las 12 plazas á 16'20 pesetas, importan 194'40 pesetas; las mismas 12 plazas devengan 360 raciones de pan, las cuales beneficiadas, por término medio, á 0'18 pesetas, importan 64'80 pesetas, más las 194'40 del haber, suman 259'20 pesetas; los 32 duros que dá la cantina del regimiento, también pudieran agregarse á esta misma suma y en beneficio del soldado, y siendo 160 pesetas los citados 32 duros, corresponden 80 por batallón, que, con las 259'20 pesetas anteriores, dan otra nueva suma, equivalente á 339'26 pesetas.

Si en vez de los 15 céntimos diarios que percibe el soldado en concepto de sobras, lo hiciese de 0'13 pesetas, dejaría otra cantidad para el objeto que buscamos; pues bien, partiendo ahora del principio de que en cada compañía pueden muy bien comer rancho 60 plazas, y por consiguiente 240 en el batallón, después de los diferentes destinos que tiene que facilitar á la plaza y cuerpo, hospital, con licencia, etc., etc., la demostración siguiente, nos dará á conocer el resultado.

Doscientas cuarenta plazas, á 0'39 pesetas importan al mes 2.808'00.

Aumento hasta los 0'45 pesetas.

Doce plazas rebajadas en un mes á 16'20 pesetas, son 194'40.

Trescientas sesenta raciones de pan, en ídem, á 0'18 pesetas, 64'80.  
Beneficio de la cantina, 80.

Diferencias de sobras entre 13 y 15 céntimos las 240 plazas de un mes, dan 144.

Suma total, 3.291'20

Las 240 plazas, á 0'45 pesetas, importan al mes 3.240'00.

Sobrante, 51'20.

Con este sobrante que resulta en fin de cada mes, podría muy bien atenderse á la compra de libros para las escuelas regimentales, en vez de costearlos el soldado, ó bien si el jefe del regimiento ó batallón de cazadores adoptaba el sistema de dar un paseo militar cada tres meses, podría comprárselo á la tropa una ternera y con ella hacer un rancho extraordinario y comérselo en el mismo campo ó pueblo donde de antemano se acordase, pues importando cerca de 31 duros el sobrante de tres meses, sobre el importe del ordinario, ya se puede proporcionar al soldado una comida que á la vez que abundante y decente, le hiciera recordar hasta con entusiasmo la vida medio de campaña.

Ahora bien; si á pesar de la éfictiva situación por que está atravesando la nación, pudiera hacerse un pequeño esfuerzo más en pró de nuestros soldados se vería coronada la idea concebida.

He dicho pequeño esfuerzo, porque cinco céntimos diarios sobre el haber que hoy disfruta el soldado, solo haría aumentar el presupuesto de guerra en un millón, seiscientos cuarenta y dos mil quinientas pesetas al año, dados los noventa mil hombres con que hoy cuenta el ejército permanente. Con estos cinco céntimos de aumento, el soldado, como ya llevamos expuesto anteriormente, podría comer un excelente rancho, pudiendo variar todos los días, por los buenos resultados que indudablemente tenía que dar el aumento de los once céntimos sobre los treinta y nueve con que hoy contribuye el soldado para su manutención.

Si mi iniciativa sólo sirve como punto de partida para el objeto de mejorar la alimentación del soldado mi satisfacción será grande é ilimitada, como igualmente mi gratitud quedaría reconocida con aquellos que contando con más dotes que yo para completar la obra, puedan hacerlo sin más que decir: un esfuerzo más, y demos al soldado una satisfacción que sabrá agradecer seguramente.

ISIDORO ALVAREZ RUBIO.

De la Correspondencia militar,

### MARINA.

Resoluciones tomadas por este ministerio.

Cuerpo general.—Destinos: A la escuadra de instrucción, los alférces de navío D. Mario Rubio y Muñoz

D. Federico Monreal y Fernandez, D. Antonio Diaz Cañedo, D. Antonio de Goñi y Sol, D. José Contreras y Guiral, D. Severiano Escoriaza y Aurrecoechea, D. Manuel Ramirez de Cartagena, D. Adolfo Ravina y Luque, D. José Beriso y Arroyo y D. Ramón Cano y Puente.

### CRONICA

En la tarde, de mañana asistirá al paseo de la Muralla del mar, la banda del regimiento de infantería de Marina.

Segun leemos en los periódicos de Granada, en Alameda, pueblo de aquella provincia, se han presentado varios casos de triquinosis.

Las proporciones que vá adquiriendo el mal, son grandes, y esperamos que nuestras autoridades, ejercerán una esquisita vigilancia, para preveer en Cartagena las desgracias que pudieran ocurrir por un imprudente descuido.

En América se va á construir, bajo el rio de San Lorenzo, un túnel que medirá 16.000 piés de longitud 26 de ancho y 23 de altura, hallándose el punto más bajo de esta nueva vía á 176 piés de profundidad, bajo el nivel del rio.

Los trabajos de esta obra han sido encomendados al ingeniero Ronillard mediante la suma de 3.905.000 duros, con la condición de que el túnel ha de quedar terminado en el improrrogable plazo de tres años. El sistema de iluminación será de focos eléctricos.

En la Habilitación de clases pasivas, de D. José Ortuño, establecida en la calle de Palas, ha quedado abierto el pago de la mensualidad correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, á los señores que cobran sus haberes en dicha habilitación.

De fijo que no pasa ningun dependiente del Ayuntamiento por la calle Honda.

De otro modo, con seguridad no permitirían se encontrara en el estado de suciedad y abandono que, de ordinario la distinguen.

Segun nos dicen de Murcia, se ha entablado, en Madrid, demanda de divorcio entre dos personas de elevada posición social, que no ha mucho tiempo realizaron su casamiento.

Por fin se ha procedido á podar las palmeras de la calle Real.

Si se cuidara de regar, de cuando en cuando, el firme del arrécife, ganaría este en conservación y habria bastante menos polvo, que tan molesto está todos los vecinos de las inmediaciones.